

Año XXVII - No. 9788      Martes 31 de Agosto del 2010      Guayaquil - Ecuador

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

...responsabilidades», puntualizó.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LEMOX S.A.**

Se comunica al público que la compañía **LEMOX S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de agosto de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.II.DJ.C-10 0005822 el 30 AGO 2010

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:  
**\*ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social las siguientes actividades: Al fabricación, importación, representación, distribución y comercialización, al por mayor y menos, de toda clase de materiales educativos, tales como textos, folletos, revistas, juegos educativos, láminas educativas y material didáctico en general, para todos los niveles de educación...".

**\*ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** De la Administración y Representación de la Compañía: La administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estará a cargo del o de la Gerente quien actuará individualmente en ejercicio de sus funciones".

Guayaquil, 30 AGO 2010

  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL